

JURISDICCION

02

AUDITORIA GENERAL DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

INDICE

- Política De La Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires.....3
- Programa por Fuente De Financiamiento.....5
- Esquema De Ahorro – Inversión – Financiamiento6
- Programas Por Unidad Ejecutora7
- Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas8
 - *Unidad Ejecutora 20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires*8
 - *Programa*
 - 16 Control Externo.....8

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el
Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 2.0.0 - AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, creada por la Constitución de la Ciudad Autónoma, está definida como el órgano de control externo de la gestión de gobierno en su totalidad.

El ámbito de aplicación de los controles alcanza todo el Sector Público de la Ciudad, tanto los organismos descentralizados como la administración centralizada; además de las empresas del estado y las sociedades donde la Ciudad sea parte, en los términos y con los alcances que define la Ley 70.

El objetivo fundamental de la Política Jurisdiccional es verificar la correcta aplicación de los recursos públicos en la gestión del Gobierno.

Esa verificación se realiza mediante auditorías externas de los programas presupuestarios que permitan opinar sobre los principales aspectos de la Cuenta de Inversión. Complementariamente, se realizan auditorías de Unidades Ejecutoras no fueran auditadas en ejercicios anteriores o que sean de interés, tanto por su participación cuantitativa en el presupuesto anual o por su aporte cualitativo al desempeño de la gestión de gobierno. Se promueve un ciclo de control plurianual en el cual, periódicamente, se logre auditar la ejecución de los recursos del estado en el mayor nivel posible de aplicación.

Así, a través del seguimiento de las observaciones planteadas en Informes de Auditoría previos y de la diversidad de proyectos de cada ejercicio, atendiendo a lineamientos puntuales de acción previstos en cada año, es que se pretenden completar esos ciclos de control.

En el año 2014 se enfatizará el control sobre las Políticas Públicas principales, entendiéndose por tales a aquellas que tengan íntima relación de vida de los habitantes de la Ciudad y las que apunten a mejorar la interacción entre los mismos y el Gobierno; previéndose, en consecuencia, una ampliación de plan anual de auditoría en programas tanto en la cantidad de informes a elaborar como en temas de mayor significatividad social y económica.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2014/2016 y el

Presupuesto del año 2014

Jurisdicción: 2.0.0 - AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se le dará prioridad al seguimiento de las compras y contrataciones que efectúen los distintos organismos del Gobierno de la Ciudad.

Se privilegiarán los programas no auditados en ejercicios anteriores con el objeto de ampliar el universo de control.

Como en años anteriores, se asegurará la continuidad de los relevamientos organizacionales del sistema de Gobierno de la Ciudad, a fin de contar con la información necesaria para planificar con mayor exactitud las futuras intervenciones de la Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	SubPrograma	11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Específica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	16 Recursos Afectados Ley Nº 3528	21 Financiamiento Interno	22 Financiamiento Externo	TOTAL
2						225.110.755	0	0	0	0	0	0	0	225.110.755
					Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires									
2	0	20			Auditoría Ciudad De Buenos Aires	225.110.755	0	0	0	0	0	0	0	225.110.755
2	0	20	16		Control Externo	225.110.755	0	0	0	0	0	0	0	225.110.755

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
I) Ingresos Corrientes	0	0,00
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0	0,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	222.528.279	98,85
Remuneraciones al Personal	190.784.716	84,75
Gastos de Consumo	31.545.563	14,01
Transferencias Corrientes	198.000	0,09
III) Resultado Económico Primario (I-II)	-222.528.279	
IV) Recursos de Capital	0	0,00
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
V) Gastos de Capital	2.582.476	1,15
Inversión Real Directa	2.582.476	1,15
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
VI) Recursos Totales (I+IV)	0	0,00
VII) Gasto Primario (II+V)	225.110.755	100,00
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-225.110.755	
IX) Intereses de la Deuda Pública	0	0,00
X) Gastos Totales (VII+IX)	225.110.755	100,00
XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)	-225.110.755	
XII) Contribuciones Figurativas	225.110.755	100,00
XIII) Gastos Figurativos	0	0,00
XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)	0	
XV) Fuentes Financieras	0	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
XVI) Aplicaciones Financieras	0	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA**

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
2						Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	225.110.755
2	0	0	20			Auditoria Ciudad De Buenos Aires	225.110.755
2	0	0	20	16		Control Externo	225.110.755

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2014

Jurisdicción/Entidad AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.CONTROL EXTERNO

UNIDAD RESPONSABLE: AUDITORIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un órgano de control externo que adapta su funcionamiento y la planificación de las auditorías, a la estructura funcional y presupuestaria del Gobierno de la Ciudad.

El Organismo cuenta con una cantidad de horas de auditoría, que son el resultado no solo de la dotación de personal, sino de la capacidad técnica de sus agentes, quienes cumplen esas funciones, mediante la asignación de los proyectos de auditoría, que se definen con un uso variable del recurso hora de auditoría.

La ejecución del control de gestión de gobierno en sus aspectos legales, financieros, técnicos y de gestión, se realiza a través de auditorías externas, llevadas a cabo por equipos técnicos especializados.

La auditoría externa es un examen global, total e integrado, que tiende al control de la gestión pública desde una perspectiva externa a su propio proceso y que, a diferencia de los otros tipos de control de gestión, está orientada fundamentalmente a promover la mejora de las operaciones del Gobierno en términos de economía, eficiencia y eficacia, instituyendo la capacidad sistémica del Estado de rendir cuenta de su gestión ante la sociedad.

El resultado de las auditorías queda plasmado en la aprobación de Informes Finales de Auditoría.

Estos informes son de carácter público y sirven de apoyo a la gestión de gobierno, en tanto observan cuestiones a mejorar y corroboran la transparencia en la gestión; en lo relativo al universo auditado.

Programa: 16 CONTROL EXTERNO

Unidad Ejecutora: AUDITORIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jurisdicción: 2.AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	190.784.716
Personal permanente	172.734.407
Asignaciones familiares	1.278.175
Beneficios y compensaciones	3.016.512
Contratos por Tiempo Determinado	13.755.622
Bienes de consumo	3.294.677
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.086.000
Textiles y vestuario	8.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	248.704
Productos químicos, combustibles y lubricantes	380.000
Productos de minerales no metálicos	5.000
Productos metálicos	5.000
Otros bienes de consumo	1.561.973
Servicios no personales	28.250.886
Servicios básicos	618.000
Alquileres y derechos	2.549.488
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.844.153
Servicios profesionales, técnicos y operativos	14.518.800
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.030.645
Publicidad y propaganda	290.800
Pasajes, viáticos y movilidad	1.710.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	15.000
Otros servicios	2.674.000
Bienes de uso	2.582.476
Maquinaria y equipo	1.806.876
Activos intangibles	775.600
Transferencias	198.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	198.000
TOTAL	225.110.755